PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Recursos Naturales

Los terrenos forestales del ejido en cuestión se localiza a una altitud promedio de 2,364 a 2,353 metros sobre el nivel del mar; y una pendiente o grado de inclinación del terreno entre el 05 a 10 % aproximadamente; además se observa en sus alrededores y en el momento de la inspección, vegetación forestal la cual crece y se desarrollo en forma natural, inducida por la temporada de lluvias de verano, asi como algunos árboles en pie de lo generos pinus (pino sp), Cupressus (Cedro sp) y Quercus (encino sp), seguido de regeneración natural esparcida en el terreno forestal.

El volumen de los tocones contabilizados se realizo con el apoyo de las tablas de volumen elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y que se encuentran autorizadas para la región centro.

En pregunta expresa al inspeccionado respecto a quien o quienes son los responsables de esta tala, derribo o corte de los árboles inventariados (tocones sin marca), asi como los responsables de los cambios de uso del suelo en los terrenos forestales para introducir huertos de aguacate; manifiesta desconocer a los presuntos responsables de los derribos, sin embargo se presume que son personas de Capacuaro, Santa Juana, los que realizan los derribos de madera, y en el caso de las actividades del cambio de uso del suelo forestal son responsables cada uno de los parceleros o que ellos manifiesten quienes realizaron la plantación de aguacate en estos terrenos. Además se le pregunta al inspeccionado si este predio cuenta con autorización expedida por la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el aprovechamiento de recursos forestales maderables asi como la ejecución del Programa de Manejo Forestal; a lo que el inspeccionado manifiesta que a su conocimiento el predio cuenta con una autorización No. MICH/GA/04/1823/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, para el aprovechamiento de recursos forestales maderables, asi como para la ejecución de un Programa de Manejo Forestal, mismo que tiene en poder del C. Jose Luis Carapia Torres, Presidente del Comisaraido Ejidal del Ejido Santa Isabel o Estación Ajuno.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				18/05/2018	Desayuno	37901	$ 260.00
					comida		$ 340.00
					agua		$ 15.00
					refrescos		$ 10.00
		SUBTOTAL:					

TOTAL	$ 625.00

ATENTAMENTE

C. ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ.
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. Ing. J. Jesús Ramírez Segura
Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.